

Asi lo acordaron y firmaron los señores de
este Ayuntamiento, Damos Feeff

Ignacio de Pines J. Juan de
Villa

Roque Muñoz
Ramos

Juan de Camacho
Mano

Comision
de aseso

Juan Rodríguez
Lic. Manu Lorenzo

Pedro Navarro
Cuyos

Juan puermer

Leon Navarro
Juan de

Domingo Jernoz
Chiviz

Nota del Doy fee, que ha consecuencia del Memorial presen-
tado de D. D. de 1707 oydia de la Aha en este Ayuntamiento por D. D. de
de Pines y de Pines y de Pines teniente de Proctor de la Aha en soli-
citud de Verificación en clase de Hipodotegonotario, y Verificación
nubiente, se presentaron los documentos siguientes, Encomen-
dacion de la expresada villa de Pines - Una Aha Executo-
ria original ganada en el Aha Consejo de Navarra que
fue en Pamplona su Aha veinte y dos de Febrero del
año mil seiscientos sesenta y ocho, por la que se declara-
ra virabuelo D. Juan de Pines y de Pines por hipodotegonotario
de Pedro de Pines y de Pines de Pines; Nieto de Mi-
guel de Pines, y de Pines de Pines descendiente de la Casa
solonaga de Juan de Pines de la villa de Pines, y por el
apellido de Pines ser hipodotegonotario en propiedad, y por
ción, y por mismo las Familias de Pines y Navarra de su
descendencia, y de ver que son de los de Pines de los

